En la Sala "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", dentro de las instalación del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las 13:23 horas del día miércoles <u>24</u> <u>de noviembre del año 2016</u>, se reunieron los Diputados designados por el Pleno para integrar la Comisión de Presupuesto de la LXXIV Legislatura, con el objeto de desahogar temas de la comisión mencionada.

La Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta, Presidenta de la Comisión de Presupuesto, da la bienvenida a los ahí presentes, y solicita al Dip. José Arturo Salinas Garza, Secretario de esta comisión, proceda dar pase de lista, teniendo la siguiente asistencia:

#### 1.- Lista de asistencia.

PRESIDENTE: Myrna Isela Grimaldo Iracheta Presente

VICE- PRESIDENTE: Marco Antonio González Valdez Presente

SECRETARIO: José Arturo Salinas Garza Presente

VOCAL: Hernán Salinas Wolberg Presente

VOCAL: Daniel Carrillo Martínez Ausente con aviso

VOCAL: José Luis Santos Martínez Presente

VOCAL: Andrés Mauricio Cantú Ramírez Ausente con aviso

VOCAL: Juan Francisco Espinoza Eguía Presente

VOCAL: Adrián de la Garza Tijerina Faltó

VOCAL: Karina Marlen Barrón Perales Presente

VOCAL: Felipe de Jesús Hernández Marroquín Presente

#### 2.- Apertura de la sesión

Al verificar que existe quórum legal para llevar a cabo los trabajos de esta comisión, la Diputada Presidenta C.P. Myrna Isela Grimaldo Iracheta, solicita al Diputado Secretario (Dip. Arturo Salinas), dar lectura del Orden del Día al cual se sujetara la sesión de la Comisión de Presupuesto, mismo que se sometió a modificación y aprobado por unanimidad quedando de la siguiente manera:

H. CONGRESO DEL

Acta Número 4, Paquete Fiscal 2017

#### 3.- Lectura al Orden del día

1.- Lista de asistencia

Comisión de Presupuesto (Permanente)

Página 1 | 31

- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 5.- Revisión y en si caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

7853/LXXIII	PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 164 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
8132/LXXIII	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 65 BIS 1 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NL, POR ADICION DE UN PARRAFO AL INCISO B) DE LA FRACCION III, A FIN DE EXCENTAR DEL PAGO DE LOS DERECHOS PRODUCIDOS POR LA OBTENCION DE UN EXCLUSIVO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA A LOS PROPIETARIOS DE VEHICULOS CON PLACAS DE DISCAPACIDAD.
8746/LXXIII	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICION EL ARTICULO 24 Y 92 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL EDO NL

- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Paquete Fiscal 2017, con todas la leyes correlacionadas
- 7.- Asuntos generales
- 8.- Clausura de la sesión

Votación de la modificación del Orden del Día al cual se la sesión de trabajo de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	Ausente con aviso
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Ausente con aviso
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	Faltó
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

**4.-** En este punto se pone a consideración la **lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**. Con motivo de que fue circulada con 24 horas de anterioridad, se propone a votación la omisión de la lectura el contenido de dicha acta. Quedando la votación de la siguiente manera.

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	Ausente con aviso
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Ausente con aviso
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	Faltó
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

Siendo aprobada por unanimidad la omisión de la lectura del acta anterior, se procede a la votación para aprobar el contenido del acta de la sesión anterior. Quedando aprobado el contenido del acta por unanimidad, con la votación siguiente.

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	Ausente con aviso
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Ausente con aviso
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	Faltó
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

5.- En este punto se hará la revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen de los expedientes 7853, 8132, 8746.

En este momento el Dip. Felipe de Jesús Hernández hace la solicitud de que los dictámenes sean vistos y votados en bloque, ya que están en el mismo sentido. Por lo que se somete a votación dicha solicitud.

Esta es la votación para dicha propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	Ausente con aviso
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Ausente con aviso
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	Faltó
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

Como los dictámenes se circularon con 24 horas de anticipación, se somete a votación que solo sean leídos el proemio y resolutivo de los dictámenes en cuestión.

#### Quedando de la siguiente manera la votació:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	Ausente con aviso
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Ausente con aviso

VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	Faltó
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

Por lo tanto, el Diputado Arturo Salinas, procede a realizar la lectura de lo antes votados de los 3 dictámenes (7853, 8132, 8746).

Terminada la lectura, la Dip. Myrna Grimaldo pregunta si existe alguna observación respecto a los dictámenes y no habiendo algún miembro de la comisión que se manifieste, se procede a votación del contenido y sentido de los mismos.

#### Quedando aprobados por unanimidad de los presentes con la siguiente votación:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	Ausente con aviso
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Ausente con aviso
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	Faltó
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

**6.-** Se da paso al siguiente de punto de la reunión que es revisión, discusión y en su caso aprobación del proyecto del Paquete Fiscal 2017, así como las diferentes reformas a las Leyes correlativas

A su vez que la Presidenta hizo entrega de la copia en electrónico y físico del contenido del Paquete Fiscal 2017 y leyes correlacionadas a cada uno de los integrantes de la comisión.

Así mismo propone la Diputada Presidenta que la comisión se declare en permanente para que sean desahogados los temas antes mencionados.

A lo que el Diputado Arturo Salinas pregunta si está incluido en el paquete de reformas correlacionadas la Ley de Coordinación Hacendaria dado algunos cambios sobre todo en el tema de creación del nuevo Fondo de Seguridad Municipal que es importante para los municipios.

Por lo que la Diputada Myrna Grimaldo responde que en ese momento aún no se incluye y por lo mismo se pide que se declare en permanente la comisión y así recibir las propuestas que fueron turnadas la semana anterior por el grupo Legislativo del PAN y también que sea turnada una propuesta del Diputado Marco A. González V.; los cuales también se estarán revisando y así convocar a reuniones de trabajo.

Entonces la Diputada Myrna Grimaldo somete a votación la propuesta que la comisión se declare en permanente.

#### La propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes, con la siguiente votación:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	Ausente con aviso
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Ausente con aviso
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	Faltó
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

Para terminar esta reunión de trabajo la Diputada Myrna Grimaldo declara receso siendo las 13:36 horas del día 24 de noviembre 2016 y les pide a los Diputados integrantes de esta comisión estén atentos al llamado de la Presidencia para reanudar los trabajos.

En la Sala de Antonio L. Rodríguez del H. Congreso del Estado de N.L., el día 30 de noviembre del 2016, se convoca a la comisión de presupuesto para continuar con los trabajo relativos al desahogo de los temas relacionaos con el paquete Fiscal 2017 y demás Leyes correlativas, por lo que se procede a realizar el pase de lista, teniendo el siguiente quorum.

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	Presente
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	Presente
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	Presente
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	Presente
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	Presente
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	Presente
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	Ausente con aviso
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	Presente

Habiendo quorum de Ley se reanudan los trabajos a las 18:15 horas del día mencionado.

A lo que el Diputado Arturo Salinas procede a dar lectura a los asuntos a verse en esta sesión de trabajo, quedando de la siguiente manera.

10576 / LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE ADMINISTARCION FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
10307 / LXXIV	PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO QUE ESTABLECE UN FIN ESPECIAL PARA EL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE CONTENIDO EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EL CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER UN FIN ESPECIAL PARA LOS INGRESOS QUE POR ONCEPTO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE QUE RECIBA EL ESTADO DURANTE UN EJERICICIO
10297 / LXXIV	INICIATIVA DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO DE NUEVO LEON, REFORMAR A LA LEY DE ADMINISTRACION FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, LEY DE RESPONSABILIDADES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, SE TURNA CON CARACTER DE URGENTE
10314 / LXXIV	INICIATIVA QUE CREA LA LEY DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, TIENE POR OBJETO REGULAR Y FOMENTAR LOS ESQUEMAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ASOCIACION PUBLICO PRIVADA QUE REALICEN EL ESTADO O LOS MUNICIPIOS CON EL SECTOR PRIVADO O CON OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, SECTOR SOCIAL E

En vista que los Diputados recibieron los dictámenes con más de 24 horas y que el resolutivo es la Expedición de la Ley, los Diputados deciden omitir la lectura por lo que acto seguido la Diputada Myrna Grimaldo pone a consideración los expedientes para alguna observación, a lo que el Diputado Arturo Salinas propone se fusione el dictamen del expediente 10576/LXXIV en el 10297/LXXIV; y el Diputado Daniel Carrillo hace la aclaración de que la propuesta del G.L.P.R.I. (10576) se incorpore la redacción propuesta en el expediente 10297, esto en el Artículo 13, el cual habla de la regulación de los ingresos excedentes. A lo que la Diputada Presidenta da lectura al Art. 13 de la Ley de Disciplina Financiera para el Estado y los Municipios de N.L. y se pone a votación la fusión de los dictámenes de los expedientes mencionados, quedando de la siguiente manera.

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor

Quedando aprobada por unanimidad de los presentes la fusión de los dictámenes, ahora se pone a consideración el sentido de los dictámenes, quedando APROBADOS POR UNANIMIDAD de la siguiente manera:

Felipe de Jesús Hernández Marroquín

PRESIDENTE: Myrna Isela Grimaldo Iracheta A favor
VICE- PRESIDENTE: Marco Antonio González Valdez A favor
SECRETARIO: José Arturo Salinas Garza A favor

Karina Marlen Barrón Perales

VOCAL:

VOCAL:

Ausente con aviso

A favor

VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	Ausente con aviso
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

#### Se procede a votar el tema 10314/LXXIV

Diputado Daniel propone que en las Leyes de APP y Ley de Disciplina Financiera se incentive la derogación de las demás disposiciones en carácter de endeudamiento, de uso de ingresos excedente y de registro, que son las materias que están regulando y que existen la Ley de Administración Financiera.

A lo cual se somete a consideración la propuesta del Diputado Daniel Carrillo, quedando aprobada por unanimidad de los presentes, con la siguiente votación:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	Ausente con aviso
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

Y se pone a consideración el **sentido del dictamen del expediente 10314**, presentando la siguiente votación:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	Ausente con aviso
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor
	tuttud da las massants	

Siendo aprobado por unanimidad de los presente.

Por último se presenta el expediente 10307/LXXIV, y se pone a consideración de la comisión; a lo que el Diputado Arturo Salinas solicita que se incluya como artículo transitorio del dictamen se hagan las consideraciones presupuestales en la Ley de Egresos correspondiente.

A su vez, la Diputada Myrna Grimaldo da lectura a una propuesta realizada y enviada a esta Presidencia por parte del Diputado Eugenio Montiel, la cual se anexará en el Decreto.

Se somete a consideración las **modificaciones propuestas por los Diputados Arturo Salinas y Eugenio Montiel**, quedando la votación de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	

VOCAL:

Juan Francisco Espinoza Eguía

A favor

VOCAL:

Adrián de la Garza Tijerina

A favor

VOCAL:

Karina Marlen Barrón Perales

Ausente con aviso

VOCAL:

Felipe de Jesús Hernández Marroquín

A favor

Quedando aprobadas por unanimidad de los presentes.

Ahora se somete a votación el sentido del dictamen 10307, teniendo la votación siguiente:

PRESIDENTE:

Myrna Isela Grimaldo Iracheta

A favor

VICE- PRESIDENTE:

Marco Antonio González Valdez

A favor

SECRETARIO:

José Arturo Salinas Garza

A favor

VOCAL:

Hernán Salinas Wolberg

Daniel Carrillo Martínez

A favor

VOCAL:

José Luis Santos Martínez

A favor

VOCAL:

Andrés Mauricio Cantú Ramírez

A favor

VOCAL:

Juan Francisco Espinoza Eguía

A favor

......

VOCAL:

Adrián de la Garza Tijerina Karina Marlen Barrón Perales

Ausente

VOCAL:

Felipe de Jesús Hernández Marroquín

A favor

Siendo aprobado el sentido del dictamen por unanimidad de los presentes.

Al terminar de ver los asuntos programados para esta sesión, se declara receso siendo las 18:29 horas y se les pide a los Diputados integrantes de esta comisión estén atentos al llamado de la Presidencia para reanudar los trabajos.

En la Sala Antonio L. Rodríguez del H. Congreso del Estado, el día <u>5 de diciembre del 2016</u>, se convoca a la Comisión de presupuesto para continuar con los trabajos relativos al desahogo de los temas relacionados con el paquete Fiscal 2017 y demás Leyes correlativas, por lo que se procede a realizar el pase de lista, teniendo el siguiente quorum.

PRESIDENTE:

Myrna Isela Grimaldo Iracheta

Presente

VICE- PRESIDENTE:

Marco Antonio González Valdez

Presente

SECRETARIO:

José Arturo Salinas Garza

Presente

VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	Presente
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	Presente
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	Presente
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Presente
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	Presente
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	Ausente con aviso

Habiendo quorum de Ley se reanudan los trabajos a las 9:36 horas del día mencionado.

A lo que el Diputado Arturo Salinas procede a dar lectura a los asuntos a verse en esta sesión de trabajo, quedando de la siguiente manera.

10500/	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION DEL ARTICULO 28 BIS, 28 BIS I, 31, 52, 52 BIS, 55, 57,
10588/	58 BIS, 62, 65 Y 65 BIS 1 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO
LXXIV	LEÓN.

A lo que la Presidenta menciona que se le envío por correo electrónico el proyecto de dictamen antes mencionado, por lo que pregunta si alguno de los presentes tiene observaciones respecto a dicho dictamen.

Por lo que el Diputado Daniel Carrillo hace menciono que hizo llegar sus observaciones por el mismo medio, y en referencia a los temas de espectáculos, parquímetros y el impacto a casa habitación.

Por otra parte, el Diputado Adrián de la Garza hace referencia al tema del presupuesto, en lo que respecta al rubro agropecuario, pues menciona que hay rubros que están revueltos, pues comenta que se les cambio el nombre de rubros en los ejercicios.

A lo que la Diputada Myrna Grimaldo, que este tipo de observaciones se están viendo en las reuniones con el Ejecutivo y asimismo, se ha estado trabajando en la compatibilidad de los rubros del Paquete Fiscal y de lo que se envió como Fe de erratas por parte del mismo Ejecutivo. En reuniones con los coordinadores se están proponiendo una reconducción de rubros específicos,

esto para que sea destinado a áreas específicas, por ejemplo a desarrollo agropecuario, grupos vulnerables, Hospital Universitario, aún y que este ya tenga presupuesto. Otro punto es el rubro de Tenencia, el cual no va a regresar dentro de los impuestos del Gobierno del Estado.

A su vez, el Diputado Arturo Salinas comenta que la intención es que el presupuesto tenga los suficientes recursos en el área de seguridad, educación, salud; y se está considerando los temas de los exbraceros haciendo una previsión económica y poder solucionar la situación de los exbraceros. Comenta que están analizando conceptos en donde se pueden disminuir gastos, y a la vez no tocar recursos importantes como lo es el sistema anticorrupción, DIF, programas de fomento al empleo, PyMES, centros comunitarios, educación; por lo que la única reducción de impuestos es la tenencia y el resto corresponde a reasignaciones presupuestales, considerando las necesidades que tiene la ciudadanía.

La Diputada Myrna Grimaldo, también hace referencia que otro de los programas a inyectarle más al presupuesto es el Programa de 65 y más, esto con la reconducción de algunos rubros.

El Diputado Daniel Carrillo, menciona que el Programa de Transporte Gratuito a Estudiantes, se debería ampliar el techo presupuestal sobre esto programa, el cual daría apoyo a 50,000 estudiantes en este ejercicio.

El Diputado Adrián de la Garza solicita que los rubros estén desglosados, para poder trabajar en un presupuesto objetivo para la ciudadanía.

El Diputado Arturo Salinas, hace referencia a una nota que salió en medios respecto a las emisiones de contaminantes que no sean federales, se está a favor que se expida la licencia por parte de la Secretaria de Desarrollo Sustentable, pero no están de acuerdo al costo de la misma, ya que los afectados serías las PyMES; por lo que considera que es conveniente que no se cobre la expedición de la licencia. Y aclara que no es un derecho al carbón, como se menciona en la nota y es un derecho de emisión de contaminantes.

Al recopilar la información de los integrantes de la comisión, la Diputada Myrna Grimaldo comenta que la Comisión continúa en permanente, y siendo las 9:57 horas marca un receso para continuar con la Comisión Unida con Justicia. (Veáse acta 5 para esta comisión)

En la Sala Fray Servando Teresa de Mier ubicada en el Piso 10 del H. Congreso del Estado de N.L., el día 15 de diciembre del 2016, se convoca a la Comisión de Presupuesto para continuar con los trabajo relativos al desahogo de los temas relacionaos con el paquete Fiscal 2017 y demás Leyes correlativas, por lo que se procede a realizar el pase de lista, teniendo el siguiente quorum.

LISTA DE ASISTENCIA teniendo el siguiente quorum.

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	Presente
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	Presente
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	Presente
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	Presente
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	Presente
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Presente
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	Presente

Habiendo quorum de Ley se reanudan los trabajos a las 12:25 horas del día mencionado.

A lo que el Diputado Arturo Salinas procede a dar lectura a los asuntos a verse en esta sesión de trabajo, quedando de la siguiente manera.

9754 /	MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTS. 21 BIS 3 Y 21 BIS 4 DE LA
LXXIV	LEY DE HDA. PARA LOS MPIOS. DEL EDO.
	MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ART. 65 BIS I FRACC. I DE LA LEY DE
9942 /	HDA. PARA LOS MUNICIPIOS DEL EDO NL, EN RELACION A QUE LOS CONCESIONARIOS DE
LXXIV	CUALQUIER TIPO SE DERVICIO PAGUEN LOS DERECHOS QUE CORRESPONDAN.
10588 /	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION DEL ARTICULO 28 BIS, 28 BIS I, 31, 52, 52 BIS, 55, 57,
LXXIV	58 BIS, 62, 65 y 65 BIS DE LA LEY DE HDA. PARA LOS MUNICIPIOS DE NL
	PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICION AL CAPITULO IV BIS Y AL ARTICULO 31 BIS DE LA
10555 /	LEY DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y REFORMA POR ADICIÓN
LXXIV	DEL ARTICULO 117 BIS A LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON
40500 /	PRESENTAN INICIATIVAS QUE CONFORMAN EL "PAQUETE FISCAL ESTATAL PARA EL AÑO 2017"
10560 /	DENTRO DEL CUAL SE INCLUYEN LAS SIG. INICIATIVAS LEY DE INGRESOS MPIOS. 2017 Y LEY DE
LXXIV	HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS 2017

	40504 /	PRESENTAN INICIATIVAS QUE CONFORMAN EL "PAQUETE FISCAL ESTATAL PARA EL AÑO 2017"
ļ	10561 /	DENTRO DEL CUAL SE INCLUYEN LA INICIATIVA CODIGO FISCAL
Ì	LXXIV	DENTITO DEL COME DE MOCO PEN EN E

Dado que los dictámenes mencionados fueron circulados con más de 24 horas de anticipación, la Diputada Myrna Grimaldo pone a consideración la lectura del proemio y resolutivo de los mismos, a lo que el Dip. Arturo Salinas menciona que en virtud de que los dictámenes fueron circulados y recibidos por todos los miembros de la comisión con más de 24 horas de antelación y dado que los resolutivos de los mismos, son el Decreto de la Ley en cuestión, propone que se dispense la lectura y que esta sesión se enfoque en las observaciones que pudiesen existir en cada uno de los decretos puesto que en el Pleno se hará la lectura integra de todos los Decretos de estos expedientes mencionados. Por lo que se vota la propuesta, teniendo el siguiente resultado:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	No votó
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

#### Lo cual es APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

### SE INCORPORA EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA

Acto seguido se pone a consideración el dictamen del expediente 9754/LXXIV esto para que algún Diputado haga observaciones al respecto. Al no haber modificación a dicho dictamen se somete a votación el sentido del dictamen, quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Myrna Isela Grimaldo Iracheta

A favor

VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

#### Quedando APROBADO POR UNANIMIDAD.

Ahora se presenta el dictamen del expediente 9942/LXXIV, mismo que se pone a consideración de los integrantes de la comisión, a lo que el Diputado Daniel Carrillo expresa que La Ley Federal de Derechos establece que la absorción de los pagos unitarios anuales por el servicio del uso del subsuelo y del espacio aéreo corresponde como bienes de la Nación, a una contribución Federal, hay una interpretación en la iniciativa que podría estarse duplicando la absorción de esta contribución que es específicamente federal y que contiene la coordinación Fiscal Nacional que pudiera interpretarse como que el municipio va a absorber una esfera de funcionalidad federal, por lo que sugiere que se realice la precisión y hacer la separación del usufructo anual del derecho federal y el uso del espacio que es municipal que es superficial y no de uso subterráneo.

La Diputada Myrna Grimaldo pregunta si la propuesta es que se separe en el mismo cobro del derecho.

A lo que comenta el Diputado Daniel que hay dos tipos de cobro de vía publica en superficie que se cobra solo una vez por evento y el uso subterráneo se cobra anualmente por el uso, y que el uso de suelo superficial es municipal y el uso de subsuelo es federal. Y en base a eso se haga esa precisión.

El Diputado Arturo Salinas comenta que el uso de subsuelo o el subsuelo es un tema que está reservado a la federación porque los municipios no pueden cobrar por tener instalaciones en el

subsuelo, cree que lo que la AMANL busca con este cobro es reparar el daño de la carpeta asfáltica por introducción. Así mismo, propone que se modifique el dictamen para que se especifique que el cobro por el derecho al rompimiento a la vía pública y no por tener instalaciones subterráneas, por lo que solicita se reserve el dictamen.

Por lo que se somete a votación la propuesta de RESERVAR el dictamen 9942, propuesta por el Diputado Arturo Salinas, quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

Con votación UNANIME queda reservado el expediente para un mejor análisis dentro de la comisión.

Ahora se pasa a ver el expediente 10588/LXXIV el cual contiene modificación a diversos artículos de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de N.L., y se pone el dictamen a consideración de los integrantes de la comisión.

El Diputado Hernán Salinas solicita se especifique en un artículo transitorio del decreto un artículo para que no existan confusiones respecto a la aplicación de la tasa del 2% al 3%, ya que se podrían estar realizado operación y que la inscripción definitiva se realice en el siguiente año, esto para que no exista confusión jurídica, por lo que hará llegar a la comisión la redacción del transitorio.

El Diputado Arturo Salinas propone que en el Art. 65 Bis I, fracción IV; en relación a parquímetros, se omita el incremento a este cobro y se quede como está actualmente.

Diputado Daniel Carrillo, respalda la propuesta del Diputado Arturo Salinas puesto si bien el Ayuntamiento tiene la facultad de solicitar ese incremento en este caso no está beneficiando a la población.

Por lo que se someten a votación las dos propuestas antes mencionadas, siendo APROBADAS POR UNANIMIDAD y teniendo la siguiente votación:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

Así mismo, se pone a votación el sentido del dictamen, a continuación se muestra la votación:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor

VOCAL: Felipe de Jesús Hernández Marroquín A favor

Siendo APROBADO el dictamen por UNANIMIDAD.

Continúan con el dictamen del expediente 10555/LXXIV el cual contiene modificaciones a la Ley de Coordinación Hacendaria y Ley de Hacienda del Estado Nuevo León, y que crea el Fondo de Seguridad para los Municipios del Estado de Nuevo León y se pone a consideración de los miembros de la comisión.

El Diputado Marco González hace propuesta a modificación al artículo 31 Bis, de la creación de un fondo tendrá 2 fuentes de ingresos, y serán: 1.- el 1.84% de participaciones y la segunda adicional que corresponde al 35% respecto a las erogaciones de impuesto de juegos con apuestas.

La Diputada Karina Barrón está de acuerdo con la propuesta del Diputado Marco González y hace referencia a una modificación en cuanto a la redacción del mismo artículo. Que se agregue texto para que se destine a capacitación, equipamiento, prevención del delito, inversión y cualquier otro tipo de gasto en seguridad.

No habiendo más modificaciones al dictamen, se somete a votación las **propuestas** realizadas por el Diputado Marco González y la Diputada Karina Barrón, quedando, **APROBADAS** por **UNANIMIDAD**, como se muestra a continuación:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

Acto seguido se somete a votación el SENTIDO DEL DICTAMEN, quedando APROBADO POR UNANIMIDAD de la siguiente forma:

Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Marco Antonio González Valdez	A favor
José Arturo Salinas Garza	A favor
Hernán Salinas Wolberg	A favor
Daniel Carrillo Martínez	A favor
José Luis Santos Martínez	A favor
Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
Adrián de la Garza Tijerina	A favor
Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor
	Marco Antonio González Valdez José Arturo Salinas Garza Hernán Salinas Wolberg Daniel Carrillo Martínez José Luis Santos Martínez Andrés Mauricio Cantú Ramírez Juan Francisco Espinoza Eguía Adrián de la Garza Tijerina Karina Marlen Barrón Perales

Continúan con el dictamen del expediente 10560/LXXIV el cual es parte del Paquete Fiscal 2017 y que contiene modificaciones a la Ley de Ingresos de los Municipios y a la Ley Hacendaria para los Municipios del Estado de Nuevo León. Y se somete a consideración de los presentes para cualquier modificación.

No habiendo comentarios o modificaciones respecto al dictamen, la Presidencia somete a votación el SENTIDO del dictamen, el cual fue APROBADO POR UNANIMIDAD tal como se muestra la votación:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor

VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

El siguiente dictamen por revisar es el 10561/LXXIV, el cual es parte del Paquete Fiscal 2017 y que contiene diversas reformas al Código Fiscal del Estado de Nuevo León, el cual se pone a consideración de los integrantes de esta comisión.

A lo que el Diputado Arturo Salinas comenta que se recibieron **modificaciones** de diversos Grupos Legislativos, como lo es al Art. 34, último párrafo, al artículo 54, fracción VI y al 132 Bis, de los cuales hace mención en forma textual. Y se someten a votación de los integrantes de la comisión, quedando las modificaciones APROBADAS por UNANIMIDAD, como se muestra a continuación:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

Ahora se pone a consideración el SENTIDO del DICTAMEN,

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A tavor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor

VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

Quedando APROBADO POR UNANIMIDAD, como se muestra en la votación inmediata anterior.

Al terminar de ver los asuntos programados para esta sesión, se declara receso siendo las 13:18 horas y se les pide a los Diputados integrantes de esta comisión estén atentos al llamado de la Presidencia para reanudar los trabajos.

El día <u>16 de diciembre del 2016</u>, en la Biblioteca y Archivo del H. Congreso del Estado de N.L., se convoca la comisión de Presupuesto por lo que se procede a realizar el pase de lista para verificar el quorum de Ley, teniendo la siguiente asistencia:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	Presente
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	Presente
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	Presente
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	Presente
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	Presente
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	En sesión de Pleno
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	Presente
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	Presente

Habiendo quorum de Ley, a las 15:15 horas, se reanudan los trabajos de esta comisión, esto para seguir con el desahogo de temas relacionados con el Paquete Fiscal 2017.

El Diputado Arturo Salinas hace mención de los expedientes que se verán en esta sesión de trabajo que son:

	INICIATIVA DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO DE NUEVO
10297 /	LEON, REFORMAR A LA LEY DE ADMINISTRACION FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON,
LXXIV	LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, LEY DE RESPONSABILIDADES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS
2000	DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, SE TURNA CON CARACTER DE URGENTE
	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION DEL ARTICULO 28 BIS, 28 BIS I, 31, 52, 52 BIS, 55, 57,
	58 BIS, 62, 65 y 65 BIS DE LA LEY DE HDA. PARA LOS MUNICIPIOS DE NL
""	30 bio, 02, 00 y 00 bio be exten be tibre to the tibre to be the tibre to be t

La Diputada Myrna Grimaldo hace mención que en la comisión realizada el 30 de noviembre 2016, se propusieron modificaciones al expediente 10297 y como muestra del voto de confianza realizado por los integrantes de la comisión a la Presidencia de la misma, se les presenta el dictamen con las modificaciones propuestas por el Dip. Marco González esto en sus artículos 40 y 41 de la Ley de Administración Financiera (este expediente contiene las Leyes de Disciplina Financiera, Ley de Administración Financiera y Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos); así mismo y respetando el número de expediente, se presenta un dictamen en el cual está únicamente la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, esto con el afán de respetar el procedimiento de reforma de dicha Ley, la cual es de orden Constitucional y que amerita se haga una segunda votación al respecto de dichas modificaciones. Por lo cual se solicita que las Leyes mencionadas se vean en dictámenes separados. Se pone a consideración de los presentes para comentario. Al no haber comentarios al respecto se somete a votación de los integrantes las modificaciones de los mismos. Quedando APROBADO POR UNANIMIDAD con la siguiente votación:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A Favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A Favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A Favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A Favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	En sesión de Pleno
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor

VOCAL: Adrián de la Garza Tijerina

A Favor

VOCAL:

Karina Marlen Barrón Perales

A Favor

VOCAL:

Felipe de Jesús Hernández Marroquín

A Favor

Así mismo se pone a votación el sentido de los dictámenes, quedando APROBADOS POR UNANIMIDAD con la siguiente votación:

PRESIDENTE:

Myrna Isela Grimaldo Iracheta

A Favor

VICE- PRESIDENTE:

Marco Antonio González Valdez

A Favor

SECRETARIO:

José Arturo Salinas Garza

A Favor

VOCAL:

Hernán Salinas Wolberg

Daniel Carrillo Martínez

A Favor

VOCAL:

José Luis Santos Martínez

A Favor

VOCAL:

Andrés Mauricio Cantú Ramírez

En sesión de Pleno

VOCAL:

Juan Francisco Espinoza Eguía

A Favor

VOCAL:

Adrián de la Garza Tijerina

A Favor

VOCAL:

Karina Marlen Barrón Perales

A Favor

VOCAL:

Felipe de Jesús Hernández Marroquín

A Favor

Al aprobarse los dictámenes anteriores, dan paso al dictamen del expediente 10588/LXXIV, el cual presenta las modificaciones 1) de la eliminación del derecho por parquímetros y 2) la modificación del Artículo Transitorio propuesto por el Diputado Hernán Salinas.

Por lo que al hacerles saber las modificaciones, la Diputada Myrna Grimaldo las deja a consideración de los integrantes de la comisión. No habiendo comentarios al respecto, somete a votación dichas modificaciones, quedando APROBADAS POR UNANIMIDAD, conforme al siguiente registro:

PRESIDENTE:

Myrna Isela Grimaldo Iracheta

A Favor

VICE- PRESIDENTE:

Marco Antonio González Valdez

A Favor

SECRETARIO:

José Arturo Salinas Garza

A Favor

VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A Favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A Favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A Favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	En sesión de Pleno
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A Favor

VOCAL: Felipe de Jesús Hernández Marroquín A Favor

Karina Marlen Barrón Perales

VOCAL:

Asimismo somete a votación el **SENTIDO** del dictamen, igualmente quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** con esta votación:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A Favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A Favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A Favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A Favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	En sesión de Pleno
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A Favor

Siendo las 15:24 horas se deja en receso la presente comisión, la cual sigue declarada en permanente.

A Favor

El 16 de diciembre del 2016, en el recinto del H. Congreso del Estado de Nuevo León, se convoca a la comisión de Presupuesto por lo que se procede a realizar el pase de lista para verificar el quorum de Ley, teniendo la siguiente asistencia

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	Presente
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	Presente
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	Presente
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	Presente
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	Presente
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Presente
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	Presente
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	Presente

Teniendo quorum, se se reanuda siendo las 21:20 horas.

Por lo que se la Diputada Myrna Grimaldo, solicita al Diputado Secretario dé lectura al tema que se verá en esta comisión:

	PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICION AL CAPITULO IV BIS Y AL ARTICULO 31 BIS DE LA
10555 /	LEY DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y REFORMA POR ADICION
	DEL ARTICULO 117 BIS A LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON

Como este tema fue aprobado por la Comisión en fecha 5 de diciembre del 2016, se somete a votación los cambios propuestos por los Diputados Marco González y Karina Barrón, quedando la votación de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor

VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

Quedando aprobado el dictamen en lo general y en lo particular, con votación unánime.

Se marca un receso siendo las 21:24 horas.

El día 17 de diciembre del 2016, en el recinto del H. Congreso del Estado de Nuevo León, se convoca a la comisión de Presupuesto por lo que se procede a realizar el pase de lista para verificar el quorum de Ley, teniendo la siguiente asistencia

Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
Marco Antonio González Valdez	Presente
José Arturo Salinas Garza	Presente
Hernán Salinas Wolberg	Presente
Daniel Carrillo Martínez	Presente
José Luis Santos Martínez	Presente
Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Presente
Juan Francisco Espinoza Eguía	Presente
Adrián de la Garza Tijerina	Presente
Karina Marlen Barrón Perales	Presente
Felipe de Jesús Hernández Marroquín	Presente
	Marco Antonio González Valdez José Arturo Salinas Garza Hernán Salinas Wolberg Daniel Carrillo Martínez José Luis Santos Martínez Andrés Mauricio Cantú Ramírez Juan Francisco Espinoza Eguía Adrián de la Garza Tijerina Karina Marlen Barrón Perales

Teniendo quorum, se se reanuda los trabajaos siendo las 18:15 horas.

Por lo que se la Diputada Myrna Grimaldo, solicita al Diputado Secretario dé lectura al tema que se verá en esta comisión:

1056	61 /	PRESENTAN INICIATIVAS QUE CONFORMAN EL "PAQUETE FISCAL ESTATAL PARA EL AÑO 2017" DENTRO DEL CUAL SE INCLUYEN LAS SIG. INICIATIVA: LEY DE HACIENDA DEL ESTADO
	`` •	

10561 / LXXIV	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 159 BIS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
10558 / LXXIV	PRESENTAN INICIATIVAS QUE CONFORMAN EL "PAQUETE FISCAL ESTATAL PARA EL AÑO 2017" DENTRO DEL CUAL SE INCLUYEN LAS SIG. INICIATIVA: LEY DE INGRESOS DEL ESTADO 2017
10559 / LXXIV	PRESENTAN INICIATIVAS QUE CONFORMAN EL "PAQUETE FISCAL ESTATAL PARA EL AÑO 2017" DENTRO DEL CUAL SE INCLUYEN LAS SIG. INICIATIVA: LEY DE EGRESOS DEL ESTADO 2017

Sabiendo que el Decreto de dichos expedientes conlleva a leer los dictámenes completos, la Diputada Myrna Grimaldo, pone a consideración de los integrantes de la Comisión los dictámenes, esto para quien tenga modificaciones de los mismos.

No habiendo modificaciones, se somete a votación el sentido del dictamen del expediente 10561/LXXIV, teniendo la siguiente votación:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

### Quedando APROBADO por UNANIMIDAD de la comisión.

Se procede a ver el dictamen 10561/LXXIV, por lo que se vuelve a poner a consideración de los presentes el dictamen, sin haber modificaciones, se procede a votar el sentido del mismo, quedando la votación de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Myrna Isela Grimaldo Iracheta A favor

VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

### Quedando APROBADO por UNANIMIDAD de la comisión.

Ahora, se pone a consideración de los integrantes de la comisión, el expediente 10558/LXXIV, esto para que se hagan las observaciones pertinentes por parte de los Diputados, no habiendo observaciones se somete a votación el sentido del dictamen, teniendo los siguientes votos:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

### Quedando APROBADO por UNANIMIDAD de la comisión.

Por último se pone a consideración el expediente 10559/LXXIV, para cualquier modificación.

Sin tener participantes al respecto, se somete a votación el sentido del dictamen:

PRESIDENTE:	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VICE- PRESIDENTE:	Marco Antonio González Valdez	A favor
SECRETARIO:	José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL:	Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL:	Daniel Carrillo Martínez	A favor
VOCAL:	José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL:	Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
VOCAL:	Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
VOCAL:	Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL:	Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín	A favor

#### Quedando APROBADO por UNANIMIDAD de la comisión.

Al haber terminado de ver todos los asuntos de paquete fiscal para el año 2017, se pasa al siguiente punto que son:

#### 6.- Asuntos Generales.

En este punto del orden del día la Diputada Presidente pregunta si alguno de los presentes tiene algún asunto que tratar para que lo manifieste en la forma acostumbrada.

Sin haber manifestación de algún integrante de la comisión, se da paso al siguiente punto que es la

#### 7.- Clausura de la reunión.

No habiendo otro asunto a tratar, la Diputada Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta da por clausurada la comisión de presupuesto, siendo las 18:58 horas del 17 de diciembre del 2016.

#### **COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHEDA

DIP. PRESIDENTE

JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA
DIP. SECRETARIO

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.